



*Irma Acosta Gutiérrez*  
EDAD: 50 años  
DNI: 700000000000000000  
Gobierno Regional de Loreto

**ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS**



Conste por el presente documento la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Loreto, que celebran de una parte el Ministerio de la Producción, con RUC N° 20504794637 y domicilio legal en la Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Viceministro de MYPE e Industria, señor José Luis Chicoma Lúcar, identificado con DNI N° 10005208, designado mediante Resolución Suprema N° 023-2009-PRODUCE y facultado mediante Resolución Ministerial N° 347-2009-PRODUCE, en adelante PRODUCE; y de la otra parte, el Gobierno Regional de Loreto, con RUC N° 204993198902 y domicilio legal en avenida José Abelardo Quiñones Km. 1.5, Villa Belén, Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, debidamente representado por su Presidente Regional, señor Yvan Enrique Vásquez Valera, identificado con DNI N° 05374541, designado mediante Resolución N° 4876-2008-JNE, en adelante el GOBIERNO REGIONAL, en los términos y condiciones siguientes:



**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha 13 de noviembre de 2008 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Loreto para la implementación de la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, con el objeto de establecer los niveles de Cooperación Interinstitucional entre ambas Instituciones para apoyar la implementación de la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados contribuyendo a alcanzar los objetivos de la Policía Nacional de Lucha Contra las Drogas, apoyando la implementación del Registro Único para el Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, el desarrollo de acciones de capacitación sobre la normatividad antes indicada y sus mecanismos de control, así como, el funcionamiento del Comité Regional de Coordinación Interinstitucional para el control de los insumos químicos y productos fiscalizados.



A través de la CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE PRODUCE del Convenio antes mencionado, PRODUCE se comprometió, entre otros aspectos, a transferir en propiedad y/o afectación en uso los bienes muebles indicados en el Anexo que forma parte de dicho Convenio.

Mediante el Informe N° 315-2009-PRODUCE/DVMYPE-I/DGI-DIqpf, la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados de la Dirección General de Industria ha sustentado la necesidad de afectar en uso a favor del GOBIERNO REGIONAL de Loreto un total de dieciséis (16) bienes muebles de propiedad del Ministerio de la Producción, bienes adicionales a los que figuran en el Anexo del Convenio.





*Irma Acosta Gutiérrez*  
SECRETARÍA TITULAR  
Gobierno Regional de Loreto

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**



Mediante la presente Adenda PRODUCE se compromete a afectar en uso a favor del GOBIERNO REGIONAL de Loreto los bienes muebles de propiedad del Ministerio de la Producción, que son detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Adenda, de manera adicional a los ya afectados mediante la Resolución Directoral N° 167-2008-PRODUCE/OGA, con la finalidad de que sean utilizados en la implementación del Registro Único para el Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

**CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO**



Se mantienen vigentes todas las demás cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional que no son modificadas por la presente Adenda.

Las partes suscriben la presente Adenda en señal de conformidad en dos (2) ejemplares idénticos, de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de setiembre del año 2009.



J. TAVERA

POR PRODUCE

POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

*José Luis Chicoma Lucar*  
.....  
JOSÉ LUIS CHICOMA LUCAR  
VICEMINISTRO DE MYPE E INDUSTRIA  
MINISTERIO DE LA PRODUCCION

*Yvan Enrique Vásquez Valera*  
.....  
YVAN ENRIQUE VÁSQUEZ VALERA  
PRESIDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO





**ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS**

**ANEXO**

**OFICINA DE CABALLOCOCHA- LORETO**

ITEM	ETIQUETA PRODUCE	CÓDIGO SBN	BIEN PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR
1	18614	746437450102	ESCRITORIO DE MELAMINA	TIPO RECTO, CON PORTATECLADO, DE 2 CAJONES Y 1 GAVETA, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	611,55
2	18471	746403550041	ARCHIVADOR DE MELAMINA	TIPO VERTICAL DE 3 GAVETAS, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	378,64
3	18503	746489330567	SILLON GIRATORIO DE METAL	RODANTE CON 5 GARRUCHAS, TAPIZ TELA, RESPALDAR ALTO, RECLINABLE, REGULABLE CON PISTON NEUMATICO	BUENO	-	-	-	NEGRO	216,13
4	18654	--	PORTA CPU RODANTE	DE HIERRO, CON SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AL CPU, 4 GARRUCHAS	BUENO	-	-	-	NEGRO	56,86
									<b>Total</b>	<b>1.163,17</b>

Estado: B=Bueno; R=Regular; M=Mallo; Y=Muy Malo.

- CERTIFICADO Que se copia del del Original -  
Loreto, 18 de Julio del 2008

**Irma Acosta Gualbertez**  
 FEDATARIO PUBLICO  
 del Gobierno Regional de Loreto

www.produce.gob.pe  
 Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Corpac  
 San Isidro, Lima 27, Perú  
 T. (511) 616-2222





**ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS**

**ANEXO**

**OFICINA DE YURIMAGUAS- LORETO**

ITEM	ETIQUETA PRODUCE 2006-2008	CÓDIGO SBN	BIEN PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR
1	18612	746437450100	ESCRITORIO DE MELAMINA	TIPO RECTO, CON PORTATECLADO, DE 2 CAJONES Y 1 GAVETA, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	511,55
2	18469	746403550038	ARCHIVADOR DE MELAMINA	TIPO VERTICAL DE 3 GAVETAS, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	378,64
3	18501	746488330585	SILLON GIRATORIO DE METAL	RODANTE CON 5 GARRUCHAS, TAPIZ TELA, RESPALDAR ALTO, RECLINABLE, REGULABLE CON PISTON NEUMATICO	BUENO	-	-	-	NEGRO	216,13
4	18652	--	PORTA CPU RODANTE	DE HIERRO, CON SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AL CPU, 4 GARRUCHAS	BUENO	-	-	-	NEGRO	56,86
<b>Total</b>										<b>1.163,17</b>

Estado: B=Bueno; R=Regular; M=Mal; Y=Muy Mal.

Irma Acosta Guzman  
 Encargada de la Oficina de Yurimaguas  
 Calle Uno Oeste # 060, Urb. Colapac  
 San Isidro, Lima 27, Perú  
 T: (511) 616-2222

www.produccion.gob.pe



**ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE CONTROL  
DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS**

**ANEXO**

**OFICINA DE REQUENA- LORETO**

ITEM	ETIQUETA PRODUCE	CÓDIGO SBN	BIEN PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR
1	18613	746437450101	ESCRITORIO DE MELAMINA	TIPO RECTO, CON PORTATECLADO, DE 2 CAJONES Y 1 GAVETA, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	511,55
2	18470	746403550040	ARCHIVADOR DE MELAMINA	TIPO VERTICAL DE 3 GAVETAS, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	378,64
3	18502	746489330568	SILLON GIRATORIO DE METAL	RODANTE CON 5 GARRUCHAS, TAPIZ TELA, RESPALDAR ALTO, RECLINABLE, REGULABLE CON PISTON NEUMATICO	BUENO	-	-	-	NEGRO	218,13
4	18653	--	PORTA CPU RODANTE	DE HIERRO, CON SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AL CPU, 4 GARRUCHAS	BUENO	-	-	-	NEGRO	56,86
<b>Total</b>										<b>1.153,17</b>

Estado: B=Bueno; R=Regular; M=Mal; Y=Muy Mal.

*J.P.*

CERTIFICADO Que es copia del Original  
Igual al 01 de mayo del 2013

*Irma Alicia Suredor*  
REGISTRADO EN EL  
"Colegio Profesional de Loreto"

www.produce.gob.pe | Calle Uno Oeste N° 060, Urb. CdRpac  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 616-2222



**ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION  
Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LEY DE CONTROL  
DE INSUMOS QUIMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS**

**ANEXO**

**DIRECCION REGIONAL DE LORETO**

ITEM	ETIQUETA PRODUCE 2008-2008	CODIGO SBN	BIEN PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	VALOR
1	18611	746437450099	ESCRITORIO DE MELAMINA	TIPO RECTO, CON PORTATECLADO, DE 2 CAJONES Y 1 GAVETA, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	511,55
2	18607	746403550054	ARCHIVADOR DE MELAMINA	TIPO VERTICAL DE 3 GAVETAS, CON LLAVE	BUENO	-	-	-	GRIS NEGRO	378,94
3	18500	746489330664	SILLON GIRATORIO DE METAL	RODANTE CON 5 GARRUCHAS, TAPIZ TELA, RESPALDAR ALTO, RECLINABLE, REGULABLE CON PISTON NEUMATICO	BUENO	-	-	-	NEGRO	216,13
4	18651	--	PORTA CPU RODANTE	DE HIERRO, CON SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AL CPU, 4 GARRUCHAS	BUENO	-	-	-	NEGRO	56,86
<b>Total</b>										<b>1.183,17</b>

Estado: B=Bueno; R=Regular; M=Mal; Y=Muy Mal.

1,183,17  
Cientos Treinta y Ocho mil y Setecientos Diecisiete/100

Original  
Lima, 27 de Agosto del 2008  
*[Signature]*  
Irina Arceza Guislar  
FEDATARIO TITULAR  
C. Chorro Negro y de Loreto

www.produce.gob.pe  
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Colinas  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 616-2222